

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Chía Cundinamarca, 31 de marzo de 2016

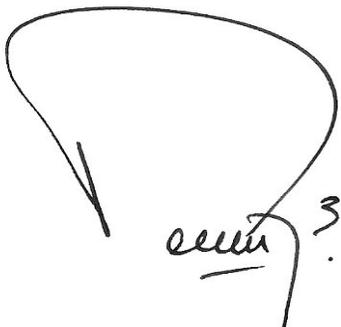
A los señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA

1. Se han examinado los Estados Financieros básicos de propósito general de la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, tales estados son; el balance general, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo y las notas correspondientes. Dichos estados financieros se presentan en forma comparativa con los del año 2014 que presentan un dictamen con salvedades en marzo de 2015 y los mismos son responsabilidad de la administración de la entidad.
2. La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye; el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante en la preparación y presentación de los estados Financieros, con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, así como la selección y aplicación de políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Considero que las evidencias de auditoría que obtuve proporcionan una base razonable para fundamentar mi opinión, necesarias para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal, se efectuaron los exámenes de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que se planifique y ejecute para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes, lo adecuado del sistema de control interno y el cumplimiento de las normas legales y estatutarias que le aplican.
4. Mi labor como Revisor Fiscal comprendió entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Además incluyó la evaluación de las normas contables utilizadas, de las estimaciones realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso en el siguiente párrafo.

5. En mi opinión, los estados financieros fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, a 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia y el Régimen de Contabilidad Pública.
6. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados presumiendo que la empresa continuará como negocio en marcha y como hecho significativo la empresa fue calificada EN RIESGO ALTO, según la resolución 1893 del 29 de mayo de 2015 del Ministerio de salud y protección social. La cartera es el activo corriente de mayor importancia dentro de los estados financieros, pero se requiere fortalecer el cobro, puesto que en el año 2015 se tuvo que aumentar la provisión de cartera hasta \$1.245 millones con un aumento de \$849 millones (215 %), lo que puede afectar el flujo de efectivo futuro y evidencia el deterioro de la cartera y su incertidumbre en el cobro, puesto que el 31 % (\$1.051 millones) corresponde a cartera mayor a 360 días. Igualmente el año 2015 presenta una utilidad del ejercicio de \$189 millones, con una disminución de \$707 millones frente al año anterior, originada por la disminución en la venta de servicios de \$229 millones (4%), que se compenso con el aumento de las transferencias recibidas como apalancamiento financiero por \$2.062 millones, mientras que los gastos aumentaron desproporcionalmente en un 91% por el ajuste contable de provisión de cartera (\$996 millones) y otros gastos como los impuestos y contribuciones cancelados al Municipio de Chía de años anteriores por \$415 millones, razón por la cual se debe fortalecer la venta de servicios. Igualmente efectuar contención de costos y gastos para garantizar su sostenibilidad financiera y mejorar la calificación del riesgo.
7. Conceptúo con base en el resultado de mis funciones de revisoría fiscal que la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, durante el año 2015.
 - a. La Contabilidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Junta directiva.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente.
8. La empresa dio cumplimiento a la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y el correspondiente instructivo 002 de la misma fecha, expedidos por la Contaduría General de la Nación para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, para lo cual la empresa emitió las políticas contables

y el ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2015) para la adopción por primera vez de las NIIF que fue reportado a la Contaduría General de la Nación, sin embargo como hecho posterior al cierre contable del año 2015, la empresa opto por aplicar el marco normativo considerado para las empresas que conforman el SGSSS en la resolución 663 de la Contaduría General de la Nación del 30 de diciembre de 2015 que define como periodo de transición el año 2016 y de aplicación el año 2017.

9. Se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Contraloría de Cundinamarca y la Superintendencia de salud. Igualmente a entidad dio cumplimiento permanente con la emisión y entrega de los informes con destino a los entes de control y vigilancia, la evaluación y seguimiento al programa de saneamiento fiscal y financiero -PSFF- y a los requerimientos legales.
10. La empresa ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que puedan estar en su poder. La Revisoría fiscal como resultado de su evaluación, presento a la administración las observaciones, con las recomendaciones e instrucciones que se consideraron necesarias para mejorar el sistema de control interno que tienen que ver debilidades en la documentación, socialización, aplicabilidad de las procesos y procedimientos definidos, igualmente fragilidad en el proceso de monitoreo y seguimiento para mejorar en la efectividad y cumplimiento de requisitos legales. La administración ha venido implementando las recomendaciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
11. De conformidad con el decreto No. 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por el año 2015.
12. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, el informe de gestión preparado por la administración correspondiente al año 2015 tiene la debida concordancia con los estados financieros presentados.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ceuta' followed by a large flourish and the number '3'.

PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 46855 – T
Designado por Pam Auditores y Consultores Ltda

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ENVIADAS A LA CONTADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Entidad: E.S.E. Hospital San Antonio de Chia Ambito:

GENERAL

Categoría: NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES

12/10/2015

Formulario: CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

Nivel:...

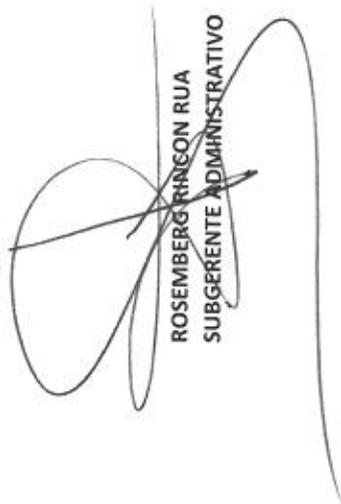
CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N1.1	ESTRUCTURA ORGÁNICA	El HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA E.S.E. Entidad sin ánimo de lucro, con domicilio Carrera 10 # 8-24 de, constituida como Empresa Social del Estado según ordenanza No. 12 de fecha Marzo 22 de 1996 y funcionando como tal a partir del primero de enero del año 2003	na
N1.2	RÉGIMEN JURÍDICO	Somos una Empresa Social del Estado de Primer Nivel de atención que presta servicios de baja y mediana complejidad, brindando una atención humana, continua, oportuna, pertinente y segura, a través de un equipo multidisciplinario que tiene a su disposición la infraestructura y tecnología requeriendo en el bienestar de la comunidad del municipio y su área de influencia	na
N2.1	APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP	Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente	na
N2.2	APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS	se aplico el plan general de Contabilidad Pública con sus normas modificatorias PARA EL SECTOR SALUD	na
N2.3	APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la CGN. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento. La cuenta 197005 presenta saldo cero (0) por cuanto la institución no cuenta con líneas telefónicas incluidas en el grupo 16, es decir, en la propiedad, planta y equipo. La entidad no revela movimiento en las cuentas 510403 ya que según ley 21 de 1982 nos excluye de dicha la responsabilidad de aportar a la ESAP y a las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Nacionales. La entidad por decreto 070 del 12 de abril de 2013 del Ministerio de Hacienda y crédito público decreta que la financiación del pasivo pensional del sector salud sera responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales cta 5104. Se utiliza la cuenta 5330 y no la 3270 ya que la entidad es una empresa publica no entidad del gobierno general ya que produce ventas de servicios y la fuente se determina por los precios y tarifas que se cobran. Igualmente los bienes están relacionados con la producción. De acuerdo al decreto 1919 de 2002 fue suspendida la Bonificación por servicios, quedando activa únicamente la Bonificación por recreación registrada en la cuenta 510118 con su contrapartida 271507. Los cálculos de depreciación se efectúan automáticamente de manera mensual e individual por el método de línea recta, efectuados a través del software, igualmente los bienes considerados de menor cuantía (menores a 0.5 smvl) según instructivo de la Contaduría General de la Nación se registran directamente al gasto o costo y los bienes adquiridos por un valor menor o igual a 50 uvt son depreciados en un año	1970.5104.27200 4.272005.272007. 272003.5330.510 1,16
N2.4	REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE	Los libros reglamentarios se encuentran debidamente diligenciados y soportados con documentos contables archivados. Los libros auxiliares se encuentran en medios magnéticos.	na

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N4.1	MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES	<p>No se ha levantado la Falsa Tradición del título escriturado bajo el No.277 y no se ha culminado la pertenencia del bien escriturado bajo el No. 75 cta 32.</p> <p>En cuanto a los ingresos, la institución no posee un sistema de costos para establecer las tarifas institucionales con el fin de facturar capitados y contratación con tarifas institucionales, se facturo en 2014 con tarifas SOAT menos 25%. En este momento los costos directos se asignan a una unidad funcional y por asignación directa de acuerdo a la actividad desarrollada o por prorrateo el caso de servicios públicos, vigilancia, alimentos y otros costos indirectos.</p> <p>Al cierre de vigencia se estaba implementando el sistema de costos cta 6310.4312.</p> <p>El registro de los ligios y responsabilidades se efectuan para el cierre ya que algunas novedades no son presentadas por la oficina jurídica a contabilidad en el momento en que son conocidas por dicha oficina, lo cual no permite un registro simultaneo de estos hechos cta 32.</p> <p>En la actualidad el sistema de información se encuentra aplicado en interfase en un 93% y aún no se ha implementado el módulo de Presupuesto (la Secretaria de Salud de Cundinamarca mediante convenio interadministrativo implementó 15 módulos tanto asistenciales como administrativos del Sistema de información de los cuales está funcionando en interfase 14), cta 6 y 7.</p> <p>No se efectuó legalización del Predio escriturado bajo el No.75 del 21/02/1915 cuya litulación es a la Beneficencia de Chia, entidad de la que se liquó y se desconoce donde están sus archivos. No se ha levantado la falsa tradición del bien escriturado bajo el número 277 cta 32;</p> <p>No ha culminado el proceso del cálculo actuarial de pensiones que se viene desarrollando entre el Hospital, el Departamento de Cundinamarca y el Ministerio de Hacienda, lo cual no ha permitido tener datos para registro por este concepto cta 2720</p>	27:6.7.290590:32: 2720
N5.1	CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS	<p>La PROVISION DE DEUDORES se efectuó en un 100% sobre la cartera mayor a 360 días y un 30% sobre la cartera menor a 360 día de Saludcoop entidad que entró en liquidación cta 1480.</p> <p>Al cierre de la vigencia, se causó provisión para cubrir sentencias con probabilidad de resultado en contra en así: en un 100% \$569.425 y sobre procesos cursados con probabilidad de resultado a favor un 30% por \$89.387; para un total de provisión de \$657.812.</p> <p>de la aplicación de las normas de Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo; se disminuyeron los activos en \$397.599 (distribuidos en gastos administrativos y costos por unidades funcionales) cta 1685. ,Por aplicación de amortización de intangibles se redujeron los activos en \$6.760 cta 1975.</p> <p>Durante el 2015, con respecto al margen de contratos capitados; se afectaron los estados financieros positivamente en \$978.293 ya que margen de pérdida fue de \$24.717 y margen de utilidad \$903.009 (incluye el valor recibido en situación de fondos de aportes patronales por \$374.657) cta 480822:580814.</p> <p>Se recibieron transferencias de la Gobernación de Cundinamarca a través de ejecución de convenios por \$1.5445.03 (Apalancamiento financiero \$423.400, Adquisición de equipos \$ 688.721, Infraestructura \$182.755 y adecuación Infraestructura \$249.627). Transferencias Ministerio de Protección social Resolución 5807 \$86.284. Transferencias recibidas del Municipio de Chia \$1.682.118 por Cuentas Maestras y del Municipio de Cota \$146.294 (Cuentas maestras \$116.894 e Infraestructura \$29.400). Las sumas anteriores fueron ingresadas como transferencias por un total de \$3.439.199 en la cuenta 4428.</p> <p>La entidad no efectúa provisión sobre la propiedad, planta y equipo por cuanto tiene todos los bienes amparados con póliza multirisgo con Seguros del Estado; la cual está activa cta 16</p>	1480;1685;1975, 480822:580814,4 428;16
N5.2	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	<p>Se ajustan cifras de ejercicios anteriores en Ingresos por \$-192.222 (4815), la cifra que más afectó este rubro fue la devolución de recursos no utilizados en convenio 555/2012 por \$9.729 del convenio 995/2013, \$157.478 saldo de convenio 995/2013, \$939 del convenio 300/2014 y \$25.713 convenio de prótesis dental para un total devuelto de saldos de convenios por \$ por \$193.659 firmados con la Gobernación de Cundinamarca y los \$1.637 corresponde a ingresos por venta de servicios ajustados en 2015 correspondiendo a vigencias anteriores</p>	4815
N5.4	OTROS EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	<p>Gobernación de Cundinamarca con aportes del Sistema General de Participaciones a través de convenio interadministrativo registrado en la cuenta 480822 por \$374.657 cta 490822.</p> <p>Se recibieron transferencias de la Gobernación de Cundinamarca a través de ejecución de convenios por \$1.5445.03 (Apalancamiento financiero \$423.400, Adquisición de equipos \$ 688.721, Infraestructura \$182.755 y adecuación Infraestructura \$249.627). Transferencias Ministerio de Protección social Resolución 5807 \$86.284. Transferencias recibidas del Municipio de Chia \$1.682.118 por Cuentas Maestras y del Municipio de Cota \$146.294 (Cuentas maestras \$116.894 e Infraestructura \$29.400). Las sumas anteriores fueron ingresadas como transferencias por un total de \$3.439.199 en la cuenta 4428.</p> <p>Recurso recibidos en administración \$155.784 ya que al cierre de la vigencia no habían sido ejecutados cta 4428 y 2453</p>	271005;190512.4 80822;4428;2453

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N5.5	POR EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	<p>Puede establecerse que al cierre de la vigencia 2015, el proceso de sostenibilidad financiera se ha venido continuando, ya que mediante las reuniones del Comité de Sostenibilidad se efectuó castigo de cartera y deprecación de saldos de cuentas por pagar cta 14,22. Durante el 2014, se modificó la propiedad, planta y equipo así: Baja de Bienes \$219.462 en su costo y en la depreciación por \$197.280, lo cual afecta negativamente los estados financieros en \$22.182. cta 16.</p> <p>Para sanear la cartera con miras a la implementación de NIIF se castigó cartera por \$633.885, así: utilizando la provisión existente en 2014 por \$395.861 (subcuenta 148014) y \$238.024 contra el ejercicio de la vigencia 2015 en la subcuenta 580902 según acta 27/2015 del Comité de Sostenibilidad con fichas técnicas de 01-49 con presencia del Gerente y retiro de acreencias según acta 28/2015 y fichas técnicas 50/2015-73/2015 por \$238.024. El impacto generado en los estados financieros es negativo por \$238.024 ya que los \$395.861 restantes fueron afectados con la provisión cta 580802.</p> <p>Para sanear la cartera con miras a la implementación de NIIF se castigó cartera por \$633.885, así: utilizando la provisión existente en 2014 por \$395.861 (subcuenta 148014) y \$238.024 contra el ejercicio de la vigencia 2015 en la subcuenta 580902 según acta 27/2015 del Comité de Sostenibilidad con fichas técnicas de 01-49 con presencia del Gerente y retiro de acreencias según acta 28/2015 y fichas técnicas 50/2015-73/2015 por \$238.024. El impacto generado en los estados financieros es negativo por \$238.024 ya que los \$395.861 restantes fueron afectados con la provisión cta 14.2.</p>	14.2
N5.5	POR ADQUISICION O VENTA DE BIENES	<p>Durante el 2014 se efectuó ingreso de bienes por adquisiciones con convenios interadministrativos por \$1.188.740</p>	164001;166003;166006;166007;166008;166009;166501


ANA ISABEL PARRA MARTINEZ
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTADOR


JAIME TRUJILLO SALAZAR
 GERENTE


ROSEBERG RINCON RUA
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

Entidad: E.S.E. Hospital San Antonio de Chia
 Categoría: INFORMACION CONTABLE PUBLICA

Ambito: SEGURIDADSOCIAL Y E.S.E.
 Periodo: 12/10/2015

Formulario: CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)
1	ACTIVOS			2.709.639
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS			39.626
1.2.07	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS			39.626
1.2.07.50	ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO			39.626
1.2.07.50	ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	DETALLE 2	La entidad no presenta movimientos en la subcuenta 199936 Valorización de Inversiones. En efecto no se ha valorizado la Inversión Patrimonial en entidades no controlantes del sector solidario- por cuanto la entidad CODEMCUN, entidad de economía Solidaria al cierre del mes de diciembre de 2008-2012 certifica que la inversión no genera rendimientos y que los beneficios son para servicios comunes de los asociados. El valor registrado obedece únicamente a los aportes efectuados por el Hospital y que son reembolsables en el momento de retiro como asociado	0
1.2.07.50	ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	DETALLE 4	Está representado por aportes que tiene nuestra institución en COOPERATIVA DE HOSPITALES DE CUNDINAMARCA CODECUN -, entidad de economía solidaria en la cual poseemos una participación patrimonial menor, lo cual indica que somos entidad no controlantes. No se efectúa valorización por el método del costo, por cuanto estos aportes no generan ningún rendimiento ya que la entidad es una entidad de economía solidaria que reintvierte los excedentes generados en fondos sociales	39.626
1.4	DEUDORES			13.857
1.4.25	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA			13.857
1.4.25.03	DEPÓSITOS JUDICIALES			13.857
1.4.25.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	DETALLE 4	Corresponde a saldo por reclamar de excedente del valor retenido por el Banco según sentencia proferida por el juzgado Administrativo de Descongestión circuito judicial de Zipaquirá ya que el título judicial se efectuó por \$300.000 y la suma real a pagar era de \$286.143	13.857
1.4.80	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)			0
1.4.80.14	SERVICIOS DE SALUD			0
1.4.80.14	SERVICIOS DE SALUD	DETALLE 4	Para sanear la cartera con miras a la implementación de NIIF se castigó cartera por \$633.895, así: utilizando la provisión existente en 2014 por \$395.661 (subcuenta 148014) y \$238.024 contra el ejercicio de la vigencia 2015 en la subcuenta 500802 según acta 27/2015 del Comité de Sostenibilidad con fichas técnicas de 01-49 con presencia del Gerente	0
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			1.186.740
1.6.40	EDIFICACIONES			249.627
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS			249.627
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	DETALLE 4	En la vigencia 2014 se efectuaron mejoras por \$249.627 con recursos de convenio Interadministrativo firmado entre el hospital y la Gobernación de Cundinamarca	249.627
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO			816.993
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS			215.027

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)
1.6.00.03	EQUIPO DE URGENCIAS	DETALLE 4	Se efectuan adquisiciones por \$215,026 CON CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	215,027
1.6.00.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN			26,033
1.6.00.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	DETALLE 4	Se efectuan adquisiciones por \$26,033 CON CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	26,033
1.6.00.06	EQUIPO DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO			223,721
1.6.00.06	EQUIPO DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	DETALLE 4	Se efectuan adquisiciones por \$223,721 CON CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	223,721
1.6.00.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO			317,474
1.6.00.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	DETALLE 4	Se efectuan adquisiciones por \$317,474 CON CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	317,474
1.6.00.08	EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO			14,258
1.6.00.08	EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO	DETALLE 4	Se efectuan adquisiciones por \$14,258 CON CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	14,258
1.6.00.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO			20,480
1.6.00.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	DETALLE 4	Se efectuan adquisiciones por \$20,480 CON CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	20,480
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			122,120
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES			122,120
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	DETALLE 4	Se efectuan adquisiciones por \$122,120 CON CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	122,120
1.6.95	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)			0
1.6.95.01	TERRENOS			0
1.6.95.01	TERRENOS	DETALLE 4	Con relación a las cuentas Terrenos y Edificaciones, las cuales no presentan Provisión para protección de propiedades Planta y Equipo, se puede sustentar que los bienes están debidamente amparados con pólizas de seguros con cubrimiento multirisgo, lo cual genera confiabilidad en la protección sobre posibles eventualidades. POLIZA DE SEGURO PYME	0
1.9	OTROS ACTIVOS			1,467,416
1.9.01	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL			0
1.9.01.01	EFFECTIVO			0
1.9.01.01	EFFECTIVO	DETALLE 4	La entidad no presenta movimientos en la cuenta 190101 por cuanto no paga pensiones directas	0
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO			1,129,929
1.9.05.12	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			1,129,929
1.9.05.12	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	DETALLE 1	Al cierre de vigencia de 2015 efectuando conciliación con los fondos de Cesantías, se registra un saldo a favor del Hospital por \$854,179, teniendo en cuenta los saldos existentes en la cuenta del FONDO DE CESANTIAS HORIZONTE, PROTECCION Y PORVENIR, SEGUN EXTRACTOS, y el cálculo actuarial del valor a pagar por concepto de cesantías tanto en funcionarios de ley 50 como de retroactividad, el valor a favor está registrado en la cuenta 190512	0
1.9.05.12	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	DETALLE 4	Corresponde a excedente o déficit obtenido de los Aportes del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SIN SITUACION DE FONDOS, recibido durante el 2015 y el aporte real liquidado a las entidades pertinentes en SALUD, PENSION Y RIESGOS PROFESIONALES, el valor incluye los saldo anteriores a Diciembre 31, el remanente asciende a la suma de \$1,129,929. En el 2015 los estados financieros se impactaron positivamente en lo que respecta a los aportes Patronales en Salud, Pensión, Cesantías y ARP, ya que según las conciliaciones realizadas por la oficina de recursos humanos con las diferentes entidades tenemos saldos a favor que fueron registrados en la subcuenta 190512	1,129,929
1.9.15	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA			336,369
1.9.15.02	EDIFICACIONES			336,369

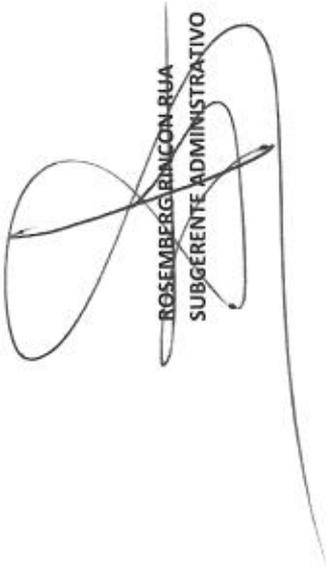
CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)
1.9.15.02	EDIFICACIONES	DETALLE 4	Mejoras en propiedades ajenas. Se amortizaron mejoras en bien ajeno por \$4.650	336.389
1.9.70	INTANGIBLES			0
1.9.70.05	DERECHOS	DETALLE 2	El Hospital no presenta saldo en esta cuenta; por cuanto no posee líneas telefónicas y tampoco se encuentran registradas en la propiedad, planta y equipo	0
1.9.70.05	DERECHOS	DETALLE 4	La subcuenta 197005 presenta saldo 0 por cuanto las líneas telefónicas no están incluidas en la Propiedad, Planta y Equipo	0
1.9.99	VALORIZACIONES			1.098
1.9.99.38	INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO			1.098
1.9.99.38	INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	DETALLE 4	La entidad no presenta movimientos en la subcuenta 199938 Valorización de Inversiones. En efecto no se ha valorizado la Inversión Patrimonial en entidades no controladas del sector solidario- por cuanto la entidad COODEMUN, entidad de economía Solidaria al cierre del mes de diciembre de 2008-2012 certifica que la inversión no genera rendimientos y que los beneficios son para servicios comunes de los asociados. El valor registrado obedece únicamente a los aportes efectuados por el Hospital y que son reembolsables en el momento de retiro como asociado	1.098
2	PASIVOS		N/A	870.365
2.4	CUENTAS POR PAGAR			169.110
2.4.25	ACREEDORES			9.283
2.4.25.20	APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN			9.283
2.4.25.20	APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	DETALLE 1	La entidad presenta diferencia de movimientos crédito en la cuenta 242520 APORTES A ICBF SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR y las cuentas de Gastos -5104 Y 5103 y costos por cuanto la caja de compensación familiar se registra en Contribuciones efectivas; la cual está constituida además de la Caja de Compensación por el aporte patronal de Salud, Pensión y ARL, valores que corresponden a la diferencia presentada	9.283
2.4.25.20	APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	DETALLE 4	La entidad presenta diferencia de movimientos crédito en la cuenta 242520 APORTES A ICBF SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR y las cuentas de Gastos -5104 Y 5103 y costos por cuanto la caja de compensación familiar se registra en Contribuciones efectivas la cual está constituida además de la Caja de Compensación por el aporte patronal de Salud, Pensión y ARL, valores que corresponden a la diferencia presentada	0
2.4.50	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS			4.043
2.4.50.01	ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			4.043
2.4.50.01	ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 4	Corresponde a anticipos recibidos por prestación de servicios	4.043
2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN			155.784
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN			155.784
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 4	El saldo de esta cuenta representa el valor aún no ejecutado de los fondos recibidos de la gobernación de Cundinamarca a través de convenios interadministrativos 688-Adquisición de equipos \$155.760 CONVENIO 929-mejoramiento infraestructura \$24	155.784
2.7	PASIVOS ESTIMADOS		N/A	657.814
2.7.10	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS		N/A	657.814
2.7.10.05	LITIGIOS			657.814
2.7.10.05	LITIGIOS	DETALLE 2	Se prevé la contingencia de pérdida por Los litigios o demandas con probabilidad en contra de 100% sobre las pretensiones; según el caso y un 30% de los procesos con probabilidad a favor. La relación base para el calculo es suministrada por la Gerencia y Subgerencia Administrativa de la Entidad	657.814

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)
2.7.10.05	LITIGIOS	DETALLE 1	La entidad presenta movimiento credito en la cuenta 2460 (\$309,699) por contingencias y en la cuenta 271005 POR \$330,949 por dos registros de notas efectuadas por pagaduria A LA CUENTA 271005 DEBITO POR \$7,681 Y AJUSTE DE PROVISION A LA CUENTA 271005 por \$28,931 debito con credito a la cuenta 5314, si se concilian las cuentas los saldos coincidirian con un total debito en la 2460 por \$302,018 y credito en la 2710 por el mismo valor	0
2.9	OTROS PASIVOS			43.441
2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS			43.441
2.9.05.80	RECAUDOS POR CLASIFICAR			43.441
2.9.05.80	RECAUDOS POR CLASIFICAR	DETALLE 1	Existen consignaciones efectuadas en la Cuenta Corriente No. 3372782966-0 Bancolombia que aún no han sido identificadas por valor de \$5.447, en la en la cuenta corriente de Banco de Bogotá 264047390 por \$37.924; BANCO Davivienda \$70 que corresponden a depósitos interbancarios en los cuales no se ha determinado la entidad que está efectuando el pago o si se identifica la entidad, se desconoce la cuenta a la cual está abonando el pago. Dichos valores ya están incorporados contablemente en Bancos y se encuentran registrados en el saldo de la cuenta 290580 y son de carácter temporal ya que después de su identificación se abonan a la cuenta que corresponde	43.441
4	INGRESOS			374.657
4.8	OTROS INGRESOS			374.657
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS			374.657
4.8.08.22	MARGEN EN LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALUD			374.657
4.8.08.22	MARGEN EN LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALUD	DETALLE 4	Los recursos del sistema general de participaciones transferidos sin situación de fondos y presupuestado por las empresas sociales del estado por concepto de aportes patronales están sujetos a servicios prestados, por tanto, se registraron en la cuenta 480822 por \$374.657 como margen de contraloría. Los Aportes Patronales, impactaron positivamente los estados financieros de la vigencia en los INGRESOS ORDINARIOS por \$374.657 (salud \$95.942, pensión \$135.448, ARL \$18.521 y cesantías \$124.746)	374.657
5	GASTOS			602.743
5.1	DE ADMINISTRACION			73.253
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS			3.657
5.1.01.18	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION			3.657
5.1.01.18	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	DETALLE 4	De acuerdo al decreto 1919 de 2002 fue suspendida la Bonificación por servicios, quedando activa únicamente la Bonificación por recreación registrada en la cuenta 510118	3.657
5.1.01.19	BONIFICACIONES			0
5.1.01.19	BONIFICACIONES	DETALLE 4	De acuerdo al decreto 1919 de 2002 fue suspendida la Bonificación por servicios, quedando activa únicamente la Bonificación por recreación registrada en la cuenta 510118 con su contrapartida 271507	0
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			16.653
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR			16.653
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	DETALLE 1	La entidad presenta diferencia de movimientos en la cuenta 242520 APORTES A ICBF.SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR y las cuentas de Gastos -5104 Y 5103 y costos por cuanto la caja de compensación familiar se registra en Contribuciones efectivas la cual está constituida demás de la caja de compensación por el aporte patronal de Salud, Pensión y ARL valores que corresponden a la diferencia presentada	16.653
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			52.943
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE			6.342
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	DETALLE 4	Representa el valor cancelado a la Superintendencia Nacional de Salud, correspondiente a la tasa de la vigencia 2015 por \$2.988 Y \$3.354 de la Contraloría de Cundinamarca	6.342
5.1.20.10	TASAS			46.601

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)
5.1.20.10	TASAS	DETALLE 4	Corresponde a descuentos efectuados en los pagos que hizo al hospital por contratos correspondiente a DESCUENTO ESTAMPILLA PRODESARROLLO Y PROCULTURA y en el Municipio de Chila la Estampilla Gerontológica por valor de \$46 601	46 601
5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			529 490
5.3.14	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS			529 490
5.3.14.01	LITIGIOS			529 490
5.3.14.01	LITIGIOS	DETALLE 4	Durante el año se causó provisión sobre libgios por \$529 490 así: la provisión de cierre 2014 \$430 340, provisión durante la vigencia 2015 \$558 421 y retiro de provisión efectuadas \$28 931	529 490


 ANA ISABEL PARRA MARTINEZ
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTADOR


 JAIME TRUJILLO SALAZAR
 GERENTE


 ROSEMBERG RINCON-RUA
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXOS FISICOS QUE SE ENCUENTRAN
EN ARCHIVOS DE LA INSTITUCION**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015

Valores presentados en miles de \$.

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

El **"HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA E.S.E."**, Entidad sin ánimo de lucro, con domicilio Carrera 10 # 8-24 del Municipio de Chía Departamento de Cundinamarca, teléfono (91) 8630828, constituida como Empresa Social del Estado según ordenanza No. 12 de fecha Marzo 22 de 1996, y funcionando como tal a partir del primero de enero del año 2003.

NOTA 2: MISION DEL HOSPITAL

Somos una Empresa Social del Estado de Primer Nivel de atención que presta servicios de baja y mediana complejidad, brindando una atención humana, continua, oportuna, pertinente y segura, a través de un equipo multidisciplinario que tiene a su disposición la infraestructura y tecnología repercutiendo en el bienestar de la comunidad del municipio y su área de influencia

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, la institución está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Plan General de Contabilidad Pública, las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, reguladas por la ley 43 de 1.990 y por el decreto 2649 del 29 de Diciembre de 1993. Así como la Resolución 377 de 1.999 y las demás normas y procedimientos establecidas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la Contaduría General de la Nación.

En la depreciación de los activos se utiliza el método de reconocido valor técnico de línea recta en forma mensual y se registra tanto en gastos como en costos ya

que están relacionados con la producción de servicios de salud.

NOTA 4: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.

Aplicación de las normas de Depreciación, Valuación de Inventarios y Provisión:

Existe una provisión de cartera por \$1.245.174 discriminada así: \$1.051.010 correspondientes a provisión efectuada sobre cartera con vencimiento superior a 360 días (vencimiento superior a 360 días \$1.051.010 aplicando un 100%) y el 30% sobre las cuentas menores a 360 días de Saludcoop (entidad que entró en liquidación) por \$194.164

Para sanear la cartera con miras a la implementación de NIIF se castigó cartera por \$633.885, así: utilizando la provisión existente en 2014 por \$395.861 (subcuenta 148014) y \$238.024 contra el ejercicio de la vigencia 2015 en la subcuenta 580802 según acta 27/2015 del Comité de Sostenibilidad con fichas técnicas de 01-49 con presencia del Gerente y retiro de acreencias según acta 28/2015 y fichas técnicas 50/2015-73/2015 por \$238.024. El impacto generado en los estados financieros es negativo por \$238.024 ya que los \$395.861 restantes fueron afectados con la provisión.

A diciembre de 2015 quedó una provisión para cubrir sentencias y conciliaciones por \$657.812, provisión efectuada de acuerdo a informe de litigios presentado por la Gerencia y Subgerencia administrativa de la Institución.

Durante el año se causó provisión sobre litigios por \$300.673 así: la provisión de cierre 2014 \$357.139 y \$300.674 provisión durante la vigencia para pago de conciliaciones y sentencias.

Como resultado de la aplicación de las normas de Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo; se disminuyeron los activos en \$397.599 (distribuidos en gastos administrativos y costos por unidades funcionales).

Durante el 2015, el comportamiento de la propiedad, planta y equipo, se presentó así: adquisiciones con recursos de convenios por \$1.188.740

Por aplicación de amortización de intangibles se redujeron los activos en \$6.760

Los recursos del sistema general de participaciones transferidos sin situación de fondos y presupuestado por las empresas sociales del estado por concepto de aportes patronales están sujetos a servicios prestados, por tanto, se registraron en la cuenta 480822 por \$374.657 como margen de contratación. Los Aportes Patronales, impactaron positivamente los estados financieros de la vigencia en los

INGRESOS ORDINARIOS por \$374.657 (salud \$95.942, pensión \$135.448, ARL \$18.521 y cesantías \$124.746)

Se recibieron transferencias de la Gobernación de Cundinamarca a través de ejecución de convenios por \$1.544.503 (Apalancamiento financiero \$423.400, Adquisición de equipos \$ 688.721, Infraestructura \$182.755 y adecuación Infraestructura \$249.627).

Transferencias Ministerio de Protección social Resolución 5807 \$66.284

Transferencias recibidas del Municipio de Chía \$1.682.118 por Cuentas Maestras y del Municipio de Cota \$146.294 (Cuentas maestras \$116.894 e Infraestructura \$29.400)

Las sumas anteriores fueron ingresadas como transferencias por un total de \$3.439.199 en la cuenta 4428

A Diciembre 31/2015 están registradas en pasivos como Recursos recibidos en administración \$155.784 ya que al cierre de la vigencia no habían sido ejecutados.

Durante el 2015, con respecto al margen de contratos capitados; se afectaron los estados financieros positivamente en \$878.293, comparado con los años anteriores así:

MARGEN DE CONTRATACION	año 2013	año 2014	año 2015
Margen utilidad contratos capitados	751.640	580.648	903.010
margen de perdida de los contratos	24.429	39.478	24.717
excedente o perdida	727.211	541.170	878.293

La entidad no efectúa provisión sobre la propiedad, planta y equipo por cuanto tiene todos los bienes amparados con póliza multirisgo (POLIZA DE SEGURO DE PYME) con Seguros del Estado; la cual está activa

Los cálculos de depreciación se efectúan automáticamente de manera mensual e individual por el método de línea recta, efectuados a través del software, igualmente los bienes considerados de menor cuantía (menores a 0.5 smlv) según instructivo de la Contaduría General de la Nación se registran directamente al gasto o costo y los bienes adquiridos por un valor menor o igual a 50 uvt son depreciados en un año

Se amortizaron mejoras en bien ajeno por \$4.650

Al cierre de la vigencia, se causó provisión para cubrir sentencias con probabilidad de resultado en contra en así: en un 100% \$569.425 y sobre procesos cursados con probabilidad de resultado a favor un 30% por \$88.387; para un total de provisión de \$657.812. En 2015 hubo necesidad de causar provisiones por valor de \$300.673 suma que afecto el estado de resultados de la vigencia en forma negativa.

Se efectuó en la vigencia 2012 avalúo de los bienes inmuebles de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente el cual impactó en esa vigencia el patrimonio de la entidad en \$1.089.273

Se ajustan cifras de ejercicios anteriores en Ingresos por \$-192.222 (4815), la cifra que más afectó este rubro fue la devolución de recursos no utilizados en convenio 555/2012 por \$9.729 del convenio 995/2013, \$157.478 saldo de convenio 995/2013, \$939 del convenio 380/2014 y \$25.713 convenio de prótesis dental para un total devuelto de saldos de convenios por \$ por \$193.859 firmados con la Gobernación de Cundinamarca y los \$1.637 corresponde a ingresos por venta de servicios ajustados en 2015 correspondiendo a vigencias anteriores.

En el 2015 los estados financieros se impactaron positivamente en lo que respecta a los aportes Patronales en Salud, Pensión, Cesantías y ARP, ya que según las conciliaciones realizadas por la oficina de recursos humanos con las diferentes entidades tenemos saldos a favor que fueron registrados en la subcuenta 190512

Puede establecerse que al cierre de la vigencia 2015, el proceso de sostenibilidad financiera se ha venido continuando, ya que mediante las reuniones del Comité de Sostenibilidad se efectuó castigo de cartera y depuración de saldos de cuentas por pagar.

Depuración y ajuste de cifras.

Al cierre de la vigencia 2015, el proceso de sostenibilidad financiera se ha continuado, ya que mediante la reunión del comité de Sostenibilidad se efectuó castigo de cartera y depuración de saldos en pasivos

NOTA 5: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y AFECTAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Limitaciones y deficiencias que inciden en el proceso contable

De orden Administrativo

- A la fecha se está implementando el sistema de Costos para establecer las tarifas institucionales con el fin de facturar capitados y contratación con tarifas institucionales, se facturó en 2015 con tarifas SOAT menos 25%. En este momento los costos directos se asignan a una unidad funcional y por asignación directa de acuerdo a la actividad desarrollada o por prorrateo el caso de servicios públicos, vigilancia, alimentos y otros costos indirectos. ..
- No se ha levantado la Falsa Tradición del título escriturado bajo el No.277 y no se ha efectuado la pertenencia del bien escriturado bajo el No.75

- Al cierre de la vigencia el sistema de información se encuentra aplicado en interface en un 93% y aún no se ha implementado el módulo de Presupuesto (la Secretaria de Salud de Cundinamarca mediante convenio interadministrativo implementó 15 módulos tanto asistenciales como administrativos del Sistema de información de los cuales está funcionando en interfase 14).
- El registro de los litigios y responsabilidades se efectúan para el cierre ya que algunas novedades no son presentadas por la oficina jurídica a contabilidad en el momento en que son conocidas por dicha oficina, lo cual no permite un registro simultáneo de estos hechos.

De orden Contable

- Existen consignaciones que terceros efectúan en los bancos y que dentro del mes no se establece el responsable o a que cuenta debe abonarse, se registran allí temporalmente
- No se efectuó legalización del Predio escriturado bajo el No.75 del 21/02/1915 cuya titulación es a la Beneficencia de Chía, entidad de la que se liquidó y se desconoce dónde están sus archivos.
- No ha culminado el proceso del cálculo actuarial de pensiones que se viene desarrollando entre el Hospital, el Departamento de Cundinamarca y el Ministerio de Hacienda, lo cual no ha permitido tener datos para registro por este concepto. A diciembre 31/2015 no se deja como pasivo las cuotas partes pensionales hasta tanto no se defina la entidad que tiene la responsabilidad sobre ellas y hasta que la parte jurídica no informe si el Hospital debe asumir dicha responsabilidad y la cuantía tomando como base el Decreto 700/2013.

NOTA 6: NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

6.1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

- Los libros oficiales de contabilidad (Diario, Mayor, Inv. y de Balances) son generados por el sistema y sus saldos fueron trasladados a los ESTADOS FINANCIEROS que a Diciembre 31 de 2015 reflejan la situación económica de la institución. Mostrando con claridad el estado actual del HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA. Los libros auxiliares se encuentran archivados en medio magnético ya que por su volumen y con el ánimo de reducir costos no se imprimen para lo cual se establece por medio de la Resolución 013-A de enero 28/2003 la adopción en medios magnéticos. Los libros auxiliares se encuentran registrados al cierre de 2015 en el software DINAMICA GERENCIAL .net
- Existen consignaciones efectuadas en la Cuenta Corriente No.3372782986-0 Bancolombia que aún no han sido identificadas por valor de \$5.447, en la

cuenta corriente de Banco de Bogotá 264047390 por \$37.924; BANCO Davivienda \$70 que corresponden a depósitos interbancarios en los cuales no se ha determinado la entidad que está efectuando el pago o si se identifica la entidad, se desconoce la cuenta a la cual está abonando el pago. Dichos valores ya están incorporados contablemente en Bancos y se encuentran registrados en el saldo de la cuenta 290580 y son de carácter temporal ya que después de su identificación se abonan a la cuenta que corresponde (**ANEXO 1**).

- Al cierre de vigencia de 2015 efectuando conciliación con los fondos de Cesantías, se registra un saldo a favor del Hospital por \$854.179, teniendo en cuenta los saldos existentes en la cuenta del FONDO DE CESANTIAS HORIZONTE, PROTECCION Y PORVENIR –SEGÚN EXTRACTOS- y el cálculo actuarial del valor a pagar por concepto de cesantías tanto en funcionarios de ley 50 como de retroactividad (**ANEXO 2**), el valor a favor está registrado en la cuenta 190512.
- El Hospital no ha registrado el cálculo actuarial de Pensiones actuales y futuras, toda vez que se están adelantando algunas tareas que en Ministerio de Hacienda y el Departamento de Cundinamarca asignaron a cada institución para desarrollar el cálculo en el proyecto efectuado para el cálculo de los beneficiarios del pasivo prestacional denominado PASIVOCOL

Se anexa informe enviado de avance del Pasivo Prestacional en la Institución (**ANEXO 3**)

6.2. RELATIVOS A VALUACION

- Los inventarios son valuados por el METODO DEL COSTO PROMEDIO y se calcula automáticamente por el Sistema Dinámica Gerencial utilizado en el módulo de inventarios, actualizando el costo en tiempo real, así como el Kárdex de control, costado en línea.
- La institución posee inversiones en la Entidad de Economía Solidaria (CODEMCUN-**ANEXO 4**) que de acuerdo a certificación emanada por esa Entidad Cooperativa no genera rendimientos, ni tiene el carácter de título valor, por ello no se efectúa Valorización ya que la distribución de excedentes se realiza para servicios comunes de los asociados

6.3. RELATIVAS A ESTIMACION PROVISIONES

- La PROVISION DE DEUDORES se efectuó en un 100% sobre la cartera mayor a 360 días y un 30% sobre la cartera menor a 360 día de Saludcoop entidad que entró en liquidación. (**ANEXO 5 PROVISION Y RELACION**)

CARTERA POR EDADES)

- La PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES: Se estima mediante porcentajes establecidos en la Institución de acuerdo a los conceptos de nómina cancelados a los funcionarios, es calculada directamente por el software en el momento de liquidar individualmente la nómina en el módulo contables de acuerdo a la parametrización dada. En el cierre de vigencia se traslada de esta cuenta el valor del pasivo por prestaciones (**ANEXO 6- CAUSACION PRESTACIONES Y ANEXO 7- INTERESES DE CESANTIA**)

CAUSACION INTERESES DIC 15 –anexo 7		8.128
TOTAL 24250301 INTERESES CESANTIA		8.128

CAUSACION PRIMA VACACIONES 31/12/2015 –anexo 6		22.648
JAIME TRUJILLO 2013/2014		3.736
JAIME TRUJILLO 2014/2015		3.737
MONICA RODRIGUEZ 02/01/2013 31/12/2014		2.540
MONICA RODRIGUEZ PERIODO 2014*2015		2.540
TOTAL 25050501 PRIMA VACACIONES		35.201

CAUSACION PRIMA ANUAL SERVICIOS 31/12/2015 –anexo 6		18.830
TOTAL PRIMA SERVICIOS		18.830

CAUSACION BONIFICACION ESPECIAL 31/12/2015 –anexo 6		5.235
JAIME TRUJILLO 2013/2014		368
JAIME TRUJILLO 2014/2015		368
MONICA RODRIGUEZ PERIODO 2014*2015		326
TOTAL 25051202 BON IFICAICON ES RECREACION		6.297

- La PROVISION PARA CONTINGENCIAS- Se prevé la contingencia de pérdida por Los litigios o demandas con probabilidad en contra de 100% sobre las pretensiones; según el caso y un 30% de los procesos con probabilidad a favor .La relación base para el calculo es suministrada por la Gerencia y Subgerencia Administrativa de la Entidad (**ANEXO 8**)
- No se efectúa PROVISION PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO por cuanto la entidad ampara sus bienes mediante la póliza de seguro Multiriesgo PYME No. 10000427 de Seguros del estado

6.4. RELATIVAS A CALCULO DEPRECIACION

- Los cálculos de depreciación se efectúan automáticamente de manera mensual e individual por el método de línea recta, efectuados a través del software, igualmente los bienes considerados de menor cuantía (menores a 0.5 smlv) según instructivo de la Contaduría General de la Nación se registran directamente al gasto y los bienes adquiridos por un valor menor o igual a 50 uvt son depreciados en un año.

6.5. SITUACIONES PARTICULARES DE GRUPOS CUENTAS Y SUB-CUENTAS

ACTIVOS

Grupo 12 - INVERSIONES

120750 EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO: Está representado por aportes que tiene nuestra Institución en COOPERATIVA DE HOSPITALES DE CUNDINAMARCA –COODECUN -, entidad de economía solidaria en la cual poseemos una participación patrimonial menor, lo cual indica que somos entidad no controlantes. No se efectúa valorización por el método del costo, por cuanto estos aportes no generan ningún rendimiento ya que la entidad es de economía solidaria que reinvierte los excedentes generados en fondos sociales (**ANEXO 4**).

Grupo 14 - DEUDORES

140901 A 140918- Se encuentran clasificados de acuerdo a los programas de salud que ofrece la Entidad, y por edades de vencimiento. (**ANEXO 5.1 CARTERA POR EDADES Y CONCILIACION ANEXO 5.2**)

142503-DEPOSITOS JUDICIALES (**ANEXO 20**)

Corresponde a saldo por reclamar de excedente del valor retenido por el Banco según sentencia proferida por el juzgado Administrativo de Descongestión circuito judicial de Zipaquirá ya que el título judicial se efectuó por \$300.000 y la suma real a pagar era de \$286.143

148000- PROVISION PARA DEUDORES (**anexo 5**)

- Para deudas mayores a 360 días- Se efectuó la provisión de deudores por el 100% de su valor provisionando \$1.051.010 y un 30% (\$194.164) sobre las deudas menores a 360 días de Saludcoop régimen contributivo y subsidiado por cuanto entró en liquidación; impactando así negativamente los estados financieros de la vigencia por \$1.245.174
- Se castigó de cartera (\$238.024) contra el ejercicio de la vigencia

Grupo 15 - INVENTARIOS

En este grupo se encuentran los materiales para la prestación de servicios así:

Medicamentos (ubicados en almacén farmacia).....	29.877
Material Médico quirúrgico (ubicados en farmacia).....	8.023
Material Médico quirúrgico (ubicados en almacén general)	40.060

Total Inventarios -cuenta 1518 **\$77.960**
(ANEXO 9)

Grupo 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a todos los activos de propiedad del Hospital, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones. Se encuentran contabilizados con su costo ajustado y depreciación acumulada (**ANEXO 10- RELACION DE BIENES**). El Hospital viene controlando estos activos a través del sistema de información y se cuantifican a costo histórico ajustado de manera individual, de igual forma se realizan las depreciaciones mensualmente por el método de línea recta.

Se efectuaron adquisiciones con recursos recibidos por medio de convenios por \$1.188.740 (**ANEXO 10.1**).

El comportamiento de la Propiedad, Planta y Equipo se resume como se muestra en el **ANEXO 10.2**, en el cual pueden observarse claramente las modificaciones existentes por cada rubro y las razones de ello (Adquisicione)

NO DEPRECIABLES

TERRENO - Valor \$3.947, constituido por los siguientes predios:

- Urbano, ubicado en la Carrera 8. 8-03 Chía, identificado como propiedad del Hospital San Antonio de Chía bajo la escritura 933 del 31 de Diciembre de 1982 de la Notaría Primera del Círculo de Chía, el valor registrado es de \$ 2.947

Costo	2.000
Ajuste por Inflación	947

Terreno registrado cra. 10 8-24 Esc.277 1.000

DEPRECIABLES

Los bienes ubicados dentro de este grupo se contabilizaron de acuerdo a inventario físico efectuado dependencia por dependencia, discriminando cada bien de acuerdo al grupo donde corresponde y depreciados de acuerdo a prescripciones recibidas en circular de la Dirección de Contabilidad pública (Nov. 15-96), desde esta fecha hasta diciembre 31 del 2.001, realizando ajustes por inflación desde enero 01 de 1997, para la depreciación se utiliza el método de línea recta, según los siguientes periodos de vida útil dados por la Dirección de Contabilidad pública en circular mencionada, así:

BIEN A DEPRECIAR	VIDA UTIL (años)	VIDA UTIL(días)
Edificaciones	50	18000
Maquinaria y Equipo	15	5400
Herramientas y Accesorios	10	3600
Equipo Medico Científico	10	3600
Muebles y Enseres	10	3600
Equipo de Oficina	10	3600
Equipo Comunicaciones	10	3600
Equipo Computación	5	1800
Equipo de Transporte	10	2600
Accesorios Hotelería	10	3600
Equipo comedor, cocina y despensa	10	3600
Redes	25	9000

EDIFICACIONES: Representado por un valor de \$1.127.610, el cual se discrimina así

- Edificación Carrera 8 No.8-03 Escritura de terreno 933 del 31/12/1982

Costo mejoras vigencias anteriores con ajustes inflación	\$68.783	
Costo mejoras 2007	\$20.616	
Mejoras 2012	15.960	
TOTAL EDIFICACION CRA 8 No.8-03		\$105.359

- Edificación Carrera 10 8-24 Escritura de terreno 277 del 28/08/1943

Costo mejoras efectuadas vigencia 2005	\$92.951
Costo mejoras efectuadas vigencia 2006	771.102

Costo Mejoras efectuadas vigencia 2007	32.509	
Mejoras vigencia 2009	\$100.898	
Costo mejoras efectuadas vigencia 2010	6.690	
Costo mejoras efectuadas vigencia 2014	18.100	
Mejoras efectuadas 2015	249.627	
TOTAL EDIFICACION CRA 10 no.8-24		\$1.271.877

El Hospital no ha legalizado la escritura del bien inmueble Escritura 75 del 21/02/1915 a favor de Beneficencia del Municipio de Chía y la escritura 933 que tiene falsa tradición.

Grupo 19 - OTROS ACTIVOS

190500- BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

SEGUROS: Constituido por valor no causado de las pólizas adquiridas por el Hospital que cubren diferentes riesgos \$7.588 (**ANEXO 11-RELACION POLIZAS DE SEGUROS**)

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS: Corresponde a excedente o déficit obtenido de los Aportes del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SIN SITUACION DE FONDOS, recibido durante el 2015 y el aporte real liquidado a las entidades pertinentes en SALUD, PENSION Y RIESGOS PROFESIONALES, el valor incluye los saldo anteriores a Diciembre 31, el remanente asciende a la suma de \$1.129.930 **-(ANEXO 12- SALDOS EN SALUD PENSION, RIESGOS PROFESIONALES Y CESANTIAS)**

191000-CARGOS DIFERIDOS: Corresponde a elementos que se encuentran en el almacén general (**ANEXO 9**), así:

Elementos Papelería.....	1.253	
Elementos aseo	396	
Total Cargos Diferidos		\$1.649

197000 Y 197500-INTANGIBLES

Representado en software y licencias que posee la Institución (**ANEXO 13-RELACION INTANGIBLES**), por \$200.454 y amortización \$192.097 para un valor neto de \$8.357

La cuenta 197005 –Derechos presenta saldo cero (0) por cuanto las líneas telefónicas no están incluidas en la propiedad, planta y equipo.

191502 –OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA -EDIFICACIONES

• Mejoras Centro de Salud de Cota 2007.....		\$53.546
Mejoras 2007.....	71.641	
Depreciación vig. Anteriores	- 11.139	
Amortización 2010.....	- 1.210	
Amortización 2011.....	-1.210	
Amortización 2012	-1.210	
Amortización 2013.....	-1.210	
Amortización 2014	-1.210	
Amortización 2015.....	- 906	
• Mejoras terreno Beneficencia de Chía		
Mejoras 2008	\$186.877	
Mejoras 2009.....	4.296	
Mejoras 2010.....	58.026	
Amortización 2010	-4.991	
Mejoras 2011.....	39.842	
Amortización 2011.....	-4.991	
Amortización 2012.....	-4991	
Amortización 2013.....	-4.991	
Mejoras 2014	22.500	
Amortización 2014	-4.991	
Amortización 2015.....	-3.743	
TOTAL MEJORAS PROPIEDAD CUYA TITULACION ES BENEFICENCIA DE CHIA		\$282.843

Durante el 2015 se amortiza el uso de estas mejoras como lo determinan los procedimientos y se toma la vida útil de 50 años para ello

199900 VALORIZACIONES

La entidad no presenta movimientos en la subcuenta 199938 Valorización de Inversiones. En efecto no se ha valorizado la Inversión Patrimonial en entidades no controlantes-del sector solidario- por cuanto la entidad COODEMCUN, entidad de economía Solidaria al cierre del mes de diciembre de 2008-2012 certifica que la inversión no genera rendimientos y que los beneficios son para servicios comunes de los asociados. El valor registrado obedece únicamente a los aportes efectuados por el Hospital y que **son reembolsables** en el momento de retiro como asociado.

199967-EQUIPO MEDICO CIENTIFICO

EQUIPO	VALOR COMPRA	DEPRECIACION FECHA ESTUDIO	VALOR LIBROS	VALOR ACTUALIZACION	VALORIZACIONM
--------	--------------	----------------------------	--------------	---------------------	---------------

				ESTUDIO	
DOTACION AMBULANCIA	46.519.910.00	11.556.859.00		NO APLICA*	0
OXICAPNOGRAFO	18.560.000.00	3.851.024.00	14.708.976.00	\$12.793.496.00	-1.915.480.00
TORRE VIDEO LAPAROSCOPIO	16.023.000.00	16.023.000.00	0	4.527.298.65	4.527.298.65
SISTEMA OPTICO LAPAROSCOPIO	12.684.439.00	12.684.439.00	0	3.583.988.24	3.583.988.24
LAPAROSCOPIO	4.317.926.00	4.317.926.00	0	1.220.029.99	1.220.029.99
ABACUS	29.000.000.00	16.366.023.00	12.633.977.00	14.697.843.50	2.063.866.5
ECOGRAFO PRINTER	99.760.000.00	36.551.737.00	63.208.263.00	73.519.081.50	10.310.818.5
TOTAL			90.551.216	110.341.737.88	19.790.521.88

***La dotación de la Ambulancia cuyo costo reunía los 35 smlv no se actualizó por cuanto esta compuesta de elementos menores cuyo costo individual no supera la suma mencionada y que son reemplazados cada vez que se deterioran.

197500- AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES. Representado en la amortización de los intangibles poseídos (ANEXO 13), por \$192.097

PASIVOS

(ANEXO 14)

Grupo 24- CUENTAS POR PAGAR

El valor corresponde a acreencias de bienes y servicios recibidos.

290580- SALDO A FAVOR DE BENEFICIARIOS: Consignaciones recibidas en bancos, incluidas en contabilidad pero en las cuales no se identificó a Diciembre 31 de 2015 quien la efectuó o a que cuenta se abonan , la suma asciende a \$43.441(ANEXO 1)

245001-ANTICIPOS POR SERVICIOS PRESTADOS: Corresponde a anticipos recibidos por prestación de servicios cuya suma se discrimina así:

PERSONAS NATURALES MENOR CUANTIA	899.999.156	4.043
TOTALES		4.043

245301-RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION: El saldo de esta cuenta representa el valor aún no ejecutado de los fondos recibidos de la gobernación de Cundinamarca a través de convenios interadministrativos. (ANEXO 16)

Convenio	Valor Recibido	Valor Ejecutado	Saldo
688-Adquisicion de	\$824.637	668.877	155.760

equipos			
929-mejoramiento infraestructura	249.651	249.627	24
TOTALES	1.074.288	918.504	155.784

El valor ejecutado se registra en la cuenta 4428 como transferencias recibidas, tanto de estos convenios como de otros que se ejecutaron totalmente

Grupo 25- OBLIGACIONES LABORALES

El valor indicado en la cuenta 250500 salarios y prestaciones sociales corresponde a:

CAUSACION INTERESES DIC 15 –anexo 7		8.128
TOTAL 24250301 INTERESES CESANTIA		8.128

CAUSACION PRIMA VACACIONES 31/12/2015 –anexo 6		22.648
JAIME TRUJILLO 2013/2014		3.736
JAIME TRUJILLO 2014/2015		3.737
MONICA RODRIGUEZ 02/01/2013 31/12/2014		2.540
MONICA RODRIGUEZ PERIODO 2014*2015		2.540
TOTAL 25050501 PRIMA VACACIONES		35.201
CAUSACION PRIMA ANUAL SERVICIOS 31/12/2015 –anexo 6		18.830
TOTAL PRIMA SERVICIOS		18.830
CAUSACION BONIFICACION ESPECIAL 31/12/2015 –anexo 6		5.235
JAIME TRUJILLO 2013/2014		368
JAIME TRUJILLO 2014/2015		368
MONICA RODRIGUEZ PERIODO 2014*2015		326
TOTAL 25051202 BONIFICACIONES RECREACION		6.297

Los intereses a las cesantías, la prima de vacaciones, de servicios y bonificaciones, corresponde al valor causado por cada funcionario hasta diciembre 31/2015 y deudas de vigencias anteriores aún no canceladas .

Las cesantías y demás prestaciones sociales se calculan y se contabilizan mensualmente con cargo a pasivos estimados y están presupuestadas sin situación de fondos al igual que pensión, salud y riesgos profesionales. A Diciembre 31 de 2015 se efectuó el cruce entre el Aporte dado sin situación de Fondos por cada concepto el cual fue entregado por la Gobernación de Cundinamarca con aportes del Sistema General de Participaciones a través de

convenio interadministrativo registrado en la cuenta 480822 por \$374.657

Los Aportes Patronales, impactaron positivamente los estados financieros de la vigencia en los INGRESOS ORDINARIOS por \$374.657 (salud \$95.942, pensión \$135.448, ARL \$18.521 y cesantías \$124.746) , ascendiendo a \$374.657 los cuales fueron REGISTRADOS SIN SITUACION DE FONDOS y transferidos mediante convenio interadministrativo (registrado en la cuenta 480822)

GRUPO 27-PASIVOS ESTIMADOS:

Se prevé la contingencia de pérdida por Los litigios o demandas con probabilidad en contra de 100% sobre las pretensiones; según el caso y un 30% de los procesos con probabilidad a favor .La relación base para el cálculo es suministrada por la Gerencia y Subgerencia Administrativa de la Entidad (**ANEXO 8**)

La entidad presenta movimiento crédito en la cuenta 2460 (\$309,699) por contingencias y en la cuenta 271005 POR \$330,949 por dos registros de notas efectuadas por pagaduría A LA CUENTA 271005 DEBITO POR \$7,681 Y AJUSTE DE PROVISION A LA CUENTA 271005 por \$28.931 débito con crédito a la cuenta 5314, si se concilian las cuentas los saldos coincidirían con un total debito en la 2460 por \$302,018 y crédito en la 2710 por el mismo valor

PATRIMONIO

GRUPO 32- PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El Hospital San Antonio de Chía es una entidad con el 100% de porcentaje de participación del departamento de Cundinamarca.

EFFECTOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA: Durante el año 2015 se continuó el proceso de sostenibilidad financiera y se efectuaron los registros retirando algunas acreencias por valor de \$23.578 cuyo impacto fue positivo para la vigencia 2015 (**ANEXO 21**) según Acta 28 del Comité de sostenibilidad y fichas técnicas No.50/2015 a 73/2015, y castigando cartera por valor de \$633.885 (**ANEXO 22**) presentando un impacto negativo de \$238.024 ya que las demás bajas de cartera se registraron utilizando la provisión de deudores existente según Acta de sostenibilidad No.27 y fichas técnicas 01/2015 a 49/2015.

INGRESOS

Grupo 43 - VENTA DE SERVICIOS

En la actualidad la venta de servicios se clasifica en unidades funcionales y centros de costos establecidos para la Institución y consolidados directamente al momento de facturar. **(ANEXO 15)**

La venta de servicios está impactada por dos convenios interadministrativos así:

1	CONVENIO ACTIVIDADES PIC MUNICIPIO DE CHIA	931.924
2	CONVENIO ACTIVIDADES PIC MUNICIPIO DE COTA	41.285
3	CONVENIO GOBERNACION DE CUNDINAMARCA –SERVICIOS AMIGABLES	29.212
	Total convenios que impactaron la venta de servicios	1.002.421

De no ser por los ingresos discriminados en la tabla anterior, las ventas de servicios ascenderían a \$5.045.395, es decir que estos convenios apalancaron en un 16.57% a la Institución en su objeto misional ya que las ventas totales fueron de \$6.047.816, los convenios no deben considerarse en su totalidad para las vigencias posteriores ya que son ingresos no periódicos

4428- Otras Transferencias: Saldo a Diciembre 31/2015 por \$3.439.199 (ANEXO 16)

CONVENIO	OBJETO	Valor	VALOR INGRESO
688	ADQUISICION EQUIPOS BIOMEDICOS-GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	824.637	688.722
RESOLUCION 5807	ADQUISICION EQUIPOS BIOMEDICOS-MINISTERIO SALUD	66.376	66.284
929	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA-GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	249.651	249.627
937	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA- GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	62.755	62.755
656	ESTUDIOS Y DISEÑOS NUEVA INFRAESTRUCTURA URGENCIAS	120.000	120.000
	ESTUDIO INFRAESTRUCTURA-MUNICIPIO DE COTA	29.400	29.400
380/2014	CONVENIO DE DESEMPEÑO GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	123.400	123.400
858/2015	CONVENIO DE DESEMPEÑO GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	300.000	300.000
	CUENTAS MAESTRAS MUNICIPIO DE CHIA	1.682.118	1.682.118

	CUENTAS MAESTRAS MUNICIPIO DE COTA	116.893	116.893
TOTAL REGISTRADO CUENTA 4428		3.439.199	

GRUPO 48 - OTROS INGRESOS

4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	
480807	MARGEN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (elementos reciclables)	943
480815	FOTOCOPIAS	409
480822	MARGEN CONTRATACIÓN SERVICIOS DE SALUD	903.010
	TOTALES	904.362

Se registró en la cuenta 480822 las transferencias recibidas por aportes patronales sin situación de fondos por \$374.657 como Margen de utilidad de contratos capitados ya que el convenio está dado por prestación de servicios de salud

4810 – EXTRAORDINARIOS: Está representado así:

48100804	CONVENIOS DOCENTES	17.998
48100806	RECUPERACIÓN EN CONVENIOS	7.200
48100810	RECUPERACIÓN APORTES PATRONALES Y PARA	79.749
48100816	CERTIFICADOS	1.082
48100817	RECUPERACIONES CUENTAS POR PAGAR Y PROVEEDORES	28.359
48100818	INCAPACIDADES	2.625
48104701	APROVECHAMIENTOS	5.250
48109001	OTROS INGRESOS	65
	TOTALES	142.328

4815-AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES (SERVICIO DE SALUD): Muestra ajustes efectuados sobre valores no causados como ingreso o causados como mayor valor del ingreso en vigencias anteriores, por \$-192.222. La cifra que más afectó este rubro fue la devolución de recursos no utilizados en convenio 555/2012 por \$9.729 del convenio 995/2013, \$157.478 saldo de convenio 995/2013, \$939 del convenio 380/2014 y \$25.713 convenio de prótesis dental para un total devuelto de saldos de convenios por \$ por \$193.859 firmados con la Gobernación de Cundinamarca y los \$1.637 corresponde a ingresos por venta de servicios ajustados en 2015 correspondiendo a vigencias anteriores.

GASTOS Y COSTOS (ANEXO 19)

CLASE 5- GASTOS

La entidad presenta diferencia de movimientos crédito en la cuenta 242520 – APORTES A ICBF,SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR y las cuentas de Gastos -5104 Y 5103 y costos por cuanto la caja de compensación familiar se registra en Contribuciones efectivas; la cual está constituida además de la Caja de Compensación por el aporte patronal de Salud, Pensión y ARL, valores que corresponden a la diferencia presentada

Se utiliza la cuenta 5330 y no la 3270 ya que la entidad es una empresa pública no entidad del gobierno general ya que produce ventas de servicios y la fuente se determina por los precios y tarifas que se cobran: Igualmente los bienes están relacionados con la producción

La entidad no revela movimiento en las cuentas 510403 ya que según ley 21 de 1982 nos excluye de dicha la responsabilidad de aportar a la ESAP y a las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Nacionales

De acuerdo al decreto 1919 de 2002 fue suspendida la Bonificación por servicios, quedando activa únicamente la Bonificación por recreación registrada en la cuenta 510118 con su contrapartida 271507. A partir del 2016 se reactivará este factor.
512001-IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS: Causación impuesto predial \$361.653

512002-CUOTA FISCALIZACION Y AUDITAJE: Representa el valor cancelado a la Superintendencia Nacional de Salud, correspondiente a la tasa de la vigencia 2015 por \$2.988 Y \$3.354 de la Contraloría de Cundinamarca

512010-TASAS:Corresponde a descuentos efectuados en los pagos que hizo al hospital el municipio de Cota en convenios y contratos correspondiente a DESCUENTO ESTAMPILLA PRODESARROLLO Y PROCULTURA y en el Municipio de Chía la Estampilla Gerontológica por valor de \$46.601

531401- PROVISION PARA CONTINGENCIAS: Durante el año se causó provisión sobre litigios por \$529.490 así: la provisión de cierre 2014 \$430.340, provisión durante la vigencia 2015 \$558.421 y retiro de provisión efectuada \$28.931

5330-La entidad presenta saldo de \$59.816 en la cuenta 5330 Depreciación de Propiedades, planta y equipo. En efecto la depreciación obedece a una parte del valor del registro contable de la depreciación de bienes relacionados con la producción de servicios de salud ya que el valor restante se encuentra registrado en las subcuentas de costos por Unidades Funcionales

580800-OTROS GASTOS ORDINARIOS:

Glosas Definitivas.....	49.210
Depuración de Cartera	238.024
Total	\$287.234

CLASE 6 - COSTO DE VENTAS

Se determina por política contable, definida por unidades funcionales, asignando los elementos del costo a cada unidad de acuerdo a personal, planta física, prestaciones sociales, aportes patronales y costo de bienes comercializados etc., aunque contablemente se han definido políticas de costeo, los costos directos se asignan a las Unidades funcionales en cada módulo del sistema (pagos, almacén, farmacia) y los costos indirectos como servicios públicos son asignados por prorrato, se está efectuando la implementación del sistema de costos.

CUENTAS DE ORDEN

811000 – BIENES ENTREGADOS EN GARANTIA

En esta cuenta se registra la Resolución 368 del 05 de enero de 2006 emanada por la DIAN en la cual en el ARTICULO PRIMERO aprueba la garantía que el HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA entrega para el cumplimiento de la facilidad de pago de la Sanción impuesta. La garantía la constituyen Terreno ubicado en la cra 8 No.8-03 con escritura 933 y matrícula inmobiliaria 50N-443468 cuyo costo es de \$2.947 y equipo médico científico avaluado en \$329.826. Se solicito el Paz y salvo a la Dian ya que dicha deuda fue cancelada en su totalidad y por ende el desembargo de dichos bienes (está pendiente de levantar la medida ya que a mediados de noviembre de 2013 la DIAN nos entregó el PAZ Y SALVO)

833300 – FACTURACION GLOSADA

Este valor representa las glosas por responder o respondidas y no radicadas a Diciembre 31 de 2015, contabilizadas de manera dicriminada y por entidad para tener su control permanente, de manera mensual se efectúa conciliación con el área de cartera para registrar el comportamiento de estas glosas. Este control es llevado por la oficina de Glosas quien a su vez informa a Contabilidad sobre las variaciones mensuales las cuales son generadas en línea a través del sistema de información. (ANEXO 17--glosas)

912000- LITIGIOS Y DEMANDAS:

Se adjunta relación de litigios en contra del Hospital existentes al cierre de la vigencia y dados a conocer a la oficina de Contabilidad por la Gerencia y Subgerencia Administrativa **(ANEXO 8)**

934600- BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

Corresponde a bienes muebles entregados por la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA y por la ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA al Hospital con la modalidad de comodato. Este registro ha sido efectuado basados en listado y documentos existentes en el Hospital.

Igualmente en este rubro se registra el valor del terreno y construcción del bien inmueble de la escritura 75 que esta con la titulación a la Beneficencia de Chía y que está pendiente de legalizar

912101- OBLIGACIONES POTENCIALES : Por prudencia se registran las cuotas partes pensionales que las diferentes entidades están cobrando ya que en atención al decreto 700/2013 la entidad decidió retirar de sus acreencias este valor por cuanto la obligación está dada a los entes territoriales, se dejan en esta cuenta hasta tanto se defina que entidad debe asumir su pago **(ANEXO 18)**



ANA ISABEL PARRA MARTINEZ
CONTADORA PUBLICA
T.P.25596-T